



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. s/n

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
COMISION GENERAL

Fecha: Quito, Octubre 6/93

SUMARIO:

- I.- INSTALACION DE LA SESION
- II.- COMISION GENERAL
PARA RECIBIR A LOS DELEGADOS DE UNE
- III.- CLAUSURA DE LA SESION

GAV/mb1



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sección: CONGRESO ORDINARIO
COMISION GENERAL

Fecha: Quito, octubre 6/93

INDICE:

I.-	INSTALACION DE LA SESION,	2
	INTERVENCIONES:	
	H. CASTELLO LEON	2
	H. SAMANIEGO PONCE	4
	H. CORONEL ARELLANO	5
	H. RIVERA MOLINA	6-8
	H. DELGADO JARA	8 al 12
	H. LARREA ANDRADE	12-13
	H. RODRIGUEZ VICENS	13-14
	ARCHIVO	
II.-	COMISION GENERAL	16
	INTERVENCIONES:	
	H. RODRIGUEZ VICENS	16
	H. CASTELLO LEON	17
	H. NOBOA BEJARANO	18
	H. MOELLER FREILE	20
	H. ACARO GUERRERO	21
	H. CASTELLO LEON	22
III	CLAUSURA DE LA SESION	22

GAV/mb1

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Samuel Belletini Zedeño, se instala la Comisión General del Período Ordinario, siendo las 18h55.-----

En la Secretaría actúan el doctor Abdón Monroy Palau y el doctor Walter Santacruz Vivaco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la sesión concurren los siguientes señores legisladores:

RODRIGUEZ CORONEL CARLOS	NOBOA BEJARANO RICARDO
RONQUILLO SAA JOSE	PALLARES SEVILLA MARCELO
ESCOBAR PONTON CARLOS	RIVERA MOLINA RAMIRO
ACOSTA VASQUEZ CESAR	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
ACARO GUERRERO JOSE	ROMO MOLINA FELIPE
AGUIRRE RAMIREZ FRANCISCO	SALVADOR MORAL FRANCISCO
BUSTAMANTE VERA SIMON	SAMANIEGO PONCE SEGUNDO
CASTELLO LEON JUAN	SAUD SAUD GABRIEL
CELLERI CEDEÑO WILSON	SOTOMAYOR BRAVO JORGE
CORONEL ARELLANO OSWALDO	TAMA MARQUEZ JUAN
CHAVEZ VARGAS EDISON	VACA GARCIA GILBERTO
DELGADO JARA DIEGO	VALLEJO ARCOS ANDRES
GAMBOA BONILLA RODRIGO	VALLEJO LOPEZ CARLOS
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	VELECELA SERRANO MARCO
HABOUD DE SALCEDO ODETTE	VELEZ MORAN PEDRO
LARREA ANDRADE MAURICIO	VELEZ NUÑEZ RUBEN
LIMA GARZON MARIA	VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
LUQUE BENITEZ ALVARO	ICAZA CORDOVA NAPOLEON
MACIAS CHAVEZ ENRIQUE	ZURITA MARCIAL JOSE
MOELLER FREILE HEINZ	
MONSALVE IGLESIAS ALFONSO	
MOSCOSO VILEMA WALTER	

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Al señor profesor que está dirigiendo

do tan patrióticas palabras, que las barras son exclusiva-
mente para que el pueblo, las instituciones, expecten
las deliberaciones y las resoluciones del Congreso.
De la manera más respetuosa, señor maestro, le pido
aclarándole que yo me uno también a sus palabras, pero
que el Reglamento impide.....Diputado Romo, permítame
un momentito le ruego, permítame. A los señores diputados
que permanezcan en la Sala para poder instalar la sesión.
Les ruego a los señores diputados ocupar sus curules.
Declaro Comisión General. Tienen la palabra los señores
diputados. Diputado Castelló.-----

EL H. CASTELLO LEON.- Señor Presidente, honorables legis-
ladores, maestras y maestros que están hoy día aquí:
El Congreso Nacional ha venido haciendo todos los esfuer-
zos para cumplir con su responsabilidad de legislar
en este país, en un tiempo record, pero que demuestra
decisión de responder a la expectativa del país; el
Congreso el día lunes dio lectura al Proyecto Urgente
del Gobierno, el día martes en la mañana, ayer, hasta
las tres y media de la tarde, funcionó la Comisión de
lo Social y Laboral, en la noche aprobamos o discutimos
debatimos en primera instancia o primer debate, la ley
emergente del Gobierno sobre los maestros; esta mañana,
y vale que el país lo conozca, los maestros lo conozcan,
estuvo el señor Ministro de Educación, el Subsecretario
General de Educación, la Subsecretaría de Cultura, el
señor Subsecretario de Presupuesto del Ministerio de
Finanzas, estuvieron, los técnicos del Ministerio de
Educación en el Ministerio de Finanzas; hemos trabajado
hasta aproximadamente cuatro de la tarde nuevamente
el día de hoy, y ya está aquí, señor Presidente, el
informe correspondiente para poder tratar la ley que
tiene la expectativa del país, para que sea analizada,
discutida, y con las reformas respectivas, aprobadas
por el Congreso Nacional. Ningún diputado del Partido
Conservador está presente, no están presentes los diputa-
dos del Partido Unidad Republicana, yo creo que es neces-
ario, señor Presidente, esperar un poco más. Si ya estuvo
el Ministro de Educación y el Subsecretario de Presupues-
to del Ministerio de Finanzas, se le ha planteado la

predisposición de la Comisión para llegar a una trasacción adecuada para el Magisterio y también para el Gobierno; hemos planteado la predisposición hasta anoche, de que siendo el básico profesional del Magisterio, el ciento cincuenta por ciento, este se lo haga en dos etapas, y lo que es más, hoy, discutiendo con el Ministerio de Finanzas y el de Educación, hemos visto otra alternativa, que permitan realmente aprobar este ley, y que no sea vetada por el Ejecutivo. Qué explicación puede dar al Gobierno, para que los diputados del Gobierno, que estuvieron también en la sesión, varios diputados del Gobierno estuvieron en la sesión esta mañana, qué explicación le dan al país para no estar presentes, solamente la intencionalidad de que la Ley emergente entre en vigencia o se aplique por el Ministerio de la Ley, o que este Congreso no la puede tratar. Pero yo creo, compañeros diputados, que si ya está el informe para segundo y definitivo debate, tenemos que hacer el esfuerzo necesario, tenemos que hacer posible que comisiones de diputados vayamos a ver a los diputados gobiernistas, que más nos queda, pero no puede seguir paralizada la educación del país. Este hecho, señor Presidente, lo único que demuestra, es que el Gobierno obligó a los maestros al paro y a los maestros no les quedaba otra cosa que irse al paro, porque si con paro no vienen aquí a aprobar, si no hubiéramos hecho el paro los maestros, cuál sería la situación de esta Ley. Yo creo honorables legisladores, que es menester quedarnos el tiempo que sea necesario, esperando aquí, lamentablemente no por los que estamos aquí, aquí está todo listo para aprobarlo, hay un consenso, hay una posibilidad objetiva de resolver el problema, y hay maestros que están a la expectativa, no sólo maestros, un millón quinientos mil niños están en escuelas fiscales del país, un millón de jóvenes están en educación secundaria fiscal del país, no puede ser posible que existiendo una apertura del Congreso, una propuesta concreta que resuelva el problema, que le da, honorables legisladores y compañeros maestros, perspectivas de estabilidad al sistema educativo nacional, por algún tiempo hacia

adelante, porque uno de los conflictos permanentes del Magisterio, es la parte salarial, y si nosotros entregamos una ley que permita definir un salario profesional para el Magisterio, estamos agravando factores de conflictividad del Magisterio con el Gobierno. Yo creo que es una necesidad del país, aprobar esta ley, y señor Presidente, yo solicito que nos quedemos el tiempo que sea necesario para que esta ley sea aprobada, que sea una prioridad de este Congreso Nacional, que le entreguemos a la niñez, a la juventud, al Magisterio, esta ley aprobada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Samaniego.-----
EL H. SAMANIEGO PONCE.- Señor Presidente, honorables legisladores, compañeros maestros: Efectivamente, hoy durante todo el día estuvimos trabajando incesantemente para plasmar en realidad el informe para segundo debate, que en la tarde y noche de hoy, debíamos afrontar todos los legisladores del Pleno del Congreso Nacional. La Comisión de lo Laboral y Social acogió muchas de las observaciones realizadas la noche de ayer. Señor Presidente, queremos dejar expresa constancia, los maestros democráticos del país, estamos conscientes de lo vital que resulta aprobar esta nueva Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, pero que el país conozca bien, que el país lo sepa, que aquí estamos todos los legisladores Socialcristianos, porque estamos preocupados por la educación, señor Presidente. A parte de todo, consideramos una burla, un engaño, que el Ejecutivo, a través de los diputados representantes, que la mayor parte estuvieron en el seno de la Comisión de lo Laboral y Social conversando, entendiéndonos, como debe ser, abordar el asunto referente a los maestros, sin embargo, hoy los diputados gobiernistas brillan con la ausencia; en todo caso para la historia de la educación del país, quede bien sentado que todos los legisladores social cristianos, los maestros democráticos estuvimos presentes y ojalá que nos quedemos hasta las horas que sean necesarias para aprobar esta ley, que beneficia, no sólo a los maestros, sino a los educandos del país. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Coronel.-----
EL H. CORONEL ARELLANO.- Gracias, señor Presidente, hono-
rables legisladores, el día de ayer en calidad de Vicepre-
sidente de la Comisión de lo Laboral y lo Social, había -
mos reivindicado la entrega y el trabajo responsable que-
viene realizando la Comisión. Señor Presidente, han
sido dos días de arduo trabajo, por responsabilidad
propia al integrar la Comisión de lo Laboral y Social,
por iniciativa y recomendación de mi partido, hemos
tomado especial interés en trabajar en esta Comisión,
y fundamentalmente atendiendo los requerimientos, que
no solamente, señor Presidente, es de un sector importan-
tísimo como son los maestros del país, sino preocupados
fundamentalmente por lo que significa la educación y
la preocupación de esos padres de familia y de nuestros
hijos en el aspecto educativo. Por ello, señor Presiden-
te, el Presidente de la Comisión y sus miembros, no
hemos escatimado esfuerzo, no hemos escatimado tiempo
y prácticamente hemos presentado ese proyecto que creemos
que es un aporte responsable de quienes representamos
a quienes nos dieron la confianza de elegirnos con -
su voto. Hoy, en la mañana tuve la visita de una gran
representación de mi provincia, la Provincia de Cotopaxi,
la Unión Nacional de Educadores, núcleo de Cotopaxi,
he recibido algunos telegramas y comunicaciones, pidién-
donos que responsablemente cumplamos con el trabajo
que el Congreso Nacional necesita para reivindicar
su prestigio. Lo digo por disposición de mi partido
y por convicción personal, hemos estado trabajando horas
enteras para que ese informe esté con la oportunidad
del caso. Es necesario reivindicar la posición, señor
Presidente, de los diputados democráticos. Aquí estamos
el Bloque Social Cristiano, realmente brillan por su
ausencia los bloques gobiernistas y el Partido Roldosista
ecuatoriano. Yo creo que es necesario que el pueblo
ecuatoriano tome conciencia realmente de quienes trabaja-
mos en función país, de quienes trabajamos en función de
futuras generaciones, de los educandos, de esos niños
que hoy están sin recibir las clases de los maestros,
pero que los maestros también aquejados por su grave

situación, están presentes y esperan ávidos la solución, por lo menos en parte, a sus apremiantes problemas. En la mañana ciertamente, señor Presidente, estuvo el Ministro de Educación, estuvo el Subsecretario de Finanzas, estuvieron algunos diputados del Bloque Gobiernista, también el momento en que el Ministro de Educación estuvo presente, pero hoy en la tarde, cuando tenemos que discutir en segundo y definitivo debate, esos bloques brillan por su ausencia. Yo creo que el pueblo ecuatoriano tomará conciencia de esta situación y sabrá calificar ciertamente, señor Presidente, quienes responsablemente nos preocupamos por cumplir a cabalidad el encargo que nos hiciera el pueblo ecuatoriano. Y parte fundamental del desarrollo del país, de la modernización del país, es justamente la educación, la cultura, la investigación y por eso, señor Presidente, estamos entregando nuestro esfuerzo, nuestro trabajo, para que el país camine, camine por un sendero de desarrollo y de progreso con miras de futuro. Señor Presidente, así se ha comportado la Comisión de lo Laboral y Social, y ciertamente con la preocupación inmensa de su Presidente y de cada uno de sus vocales. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Señor Presidente, lo que está sucediendo es una pena, y es una pena con mayúscula, señor Presidente, he estado revisando el informe bien hecho de la Comisión de lo Laboral y Social, parlamentarios que merecen la felicitación por su dedicación, por su sentido de responsabilidad, y sobre todo por el equilibrio con el que han trabajado; no se ha elaborado un informe para segundo debate, únicamente con el pensamiento de los profesores o con el pensamiento de los parlamentarios que estamos empeñados a que su demanda se satisfaga. La Comisión de lo Laboral y lo Social ha convocado a un representante del Ministerio de Educación, que entiendo el propio señor Ministro y el Subsecretario que han asistido; ha convocado al Ministro de Finanzas, ha asistido el propio subsecretario de Finanzas de la manera racional con que se debe legislar en una sociedad democrática, y observaba adicionalmente, señor

Presidente, que conforme el texto concertado, respecto al incremento de la remuneración del Magisterio, ese incremento es el que el propio Gobierno Nacional pide, admite y tolera, porque si el sueldo básico este momento del Magisterio es de setenta y tres mil sucres, eso es el equivalente al ciento diez por ciento del salario mínimo vital, en consecuencia, el incremento que se va a hacer va a estar en el quince por ciento, que está en la línea del discurso. Lo que no se comprende, lo que no es comprensible para la conciencia más racional y elemental del país, señor Presidente, ¿A qué juega el Gobierno, quién mismo manda en el país?, ¿o es el señor Presidente que demanda del Parlamento que trabajemos y sus parlamentarios nos asisten?, o es que acaso ni sus propios parlamentarios le hacen caso a su Presidente; o es que a lo mejor, señor Presidente, por debajo de esto, hay un juego de estrategias; o es que acaso el Gobierno no quiere que el Parlamento apruebe el día de mañana la reconsideración a la Ley de Modernización que tanto reclama, y de la que tango aboga; o es que acaso, señor Presidente, este momento se está produciendo una convergencia de interés entre el Gobierno y otros sectores, que no quieren tratar el problema de la inmunidad parlamentaria que todo el país demanda por salud moral y ética; o es que acaso, señor Presidente, se nos está condenando a vivir en un país, en el que impera la pobreza social y económica y se nos quiere imponer la pobreza moral y política de quienes no actúan democráticamente. Señor Presidente, no se puede callar frente a lo que pasa, si es que el Gobierno y los diputados de Gobierno creen, que por este juego de estrategia, ellos ganan, no señor Presidente, no gana nadie, pierde el país, pierde la democracia en credibilidad, en sustento, en solidez. Para quién puede ser de satisfacción que la honrosa tarea de este Parlamento, en el Período Ordinario, haya sido una sola ley, que de paso no está vigente, porque hay un veto de por medio; puede ser honroso, señor Presidente, para quienes defienden la mediocre divisa de desprestigiar al Parlamento en desmedro de la legitimidad y de la vigencia democrática.

Sí, podemos permanecer aquí las horas que sean, esperando que bajen los diputados de Gobierno, los no afiliados y los dependientes del Gobierno, pero hay un problema, señor Presidente, que la convocatoria a la Sesión Permanente fue a las dieciséis horas, que hemos esperado dos horas y media y no han bajado los diputados de Gobierno y que la convocatoria suya a la Sesión Extrarodinaria para tratar en segundo debate la Ley Reformatoria a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio, empezó a correr a las seis y treinta de la tarde, y si en quince minutos no bajan, con un poco de sensibilidad los diputados del Gobierno, significa que no se puede instalar la Sesión Extraordinaria, y significa que mañana tampoco vendrán y con las vacaciones que ha decretado el Gobierno con el puente vacacional, significa, señor Presidente, de manera inequívoca, de manera manifiesta, que la actitud de. . . es el propósito o la tramposería, que también esta ley ingrese vigente por el Ministerio de la Ley, sin que el Parlamento haga nada. Eso, señor Presidente, no es una manera ni constitucional, ni legal, ni ética de legislar, en una sociedad democrática, ese es un recurso autoritario, esa es una trampa baja, eso refleja la pobreza política de quienes impulsan ese Proyecto. Señor Presidente, los parlamentarios del Gobierno tienen todo el derecho político y moral de defender a su Gobierno, ese es el papel que con altura que con capacidad y energía tienen que hacer los diputados de Gobierno, pero nadie les confiere el derecho de hacer lo que están haciendo, porque para discrepar, para disentir o para apoyar una u otra tesis, tienen que estar aquí, porque para eso les eligió el pueblo ecuatoriano, no para que se empeñen en permanecer tres años más, más allá de un mandato del Parlamento. Con el respeto que se merecen los parlamentarios del Gobierno, por favor tengan un poco de sensibilidad, y por lo menos una pisca de respeto a este país, y que vengan a debatir, civilizada y democráticamente, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Diego Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, entiendo que

había una citación extraordinaria para las seis y treinta, lo que significa que, hasta las siete y treinta podría iniciarse la sesión. Yo quisiera plantear a su autoridad, señor Presidente, que en la eventualidad de que hoy no haya el quórum, si acaso eso aconteciera, que mañana se cite a las nueve o nueve y treinta de la mañana a una sesión extraordinaria, cuyo primer punto del Orden del Día, sería tratar este informe que ha sido elaborado por la Comisión de lo Laboral y Social, y que tiene que ver con los maestros. Eso salvaría el hecho de si hoy a la noche no es posible discutir este Proyecto, mañana a la mañana sí sea posible hacerlo. Esta la primera cosa que quisiera plantear ante usted, señor Presidente. La segunda inquietud, en este Congreso está planteado por parte nuestra, la reconsideración del Proyecto, más que del proyecto, de todos los artículos que no habían sido reconsiderados de la Ley de Modernización del Estado. Señor Presidente, en esta Sesión Permanente, el punto dos del Orden el Día, establece la reconsideración de los artículos no reconsiderados y la reconsideración de los artículos ya reconsiderados, es decir, quienes no estamos de acuerdo que se violente el Artículo cuarenta y seis, numeral uno; quienes no estamos de acuerdo a que se remate EMETEL, PETROECUADOR E INECEL, no vamos a bajar nuestros brazos hasta el último momento y pediría a su autoridad, señor Presidente, que se lea el Artículo ochenta y tres, a través de Secretaría, del Regamento y que se me permita justamente seguir en la intervención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo ochenta y tres.- La reconsideración de uno o más de los artículos de un proyecto de ley o decreto, podrán proponerse en cualquier momento mientras no haya sido aprobado en su totalidad.-

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, por favor.-----

EL H. DELGADO JARA.- El primer inciso del Artículo ochenta y tres, plantea la reconsideración en cualquier momento, mientras no haya sido aprobado en su totalidad. Si acaso en el Congreso Ordinario no ha sido posible

evacuar aquello, mantengo en pie mi petición formal de las reconsideraciones, sobre la mal llamada Ley de Modernización, y que no es otra cosa más que la Ley de Subasta de los Bienes de la República. Si acaso, señor Presidente, este asunto va a tratarse en el Plenario, en el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, dada la circunstancia de que el Partido Socialista fue excluido del Plenario, siendo la única organización que no es parte del Plenario, voy a tener que solicitar comedidamente al Diputado Antonio Rodríguez, de la misma manera que tuvimos que trabajar en el año anterior, cuando él no era parte del Plenario, y tenía que acoger las proposiciones de él, ahora pedirle al revés, que él acoja los puntos de vista, los criterios o la reconsideración, cuando menos, para efectos como diputado reclamante que plantea la reconsideración, poder exponer nuestros puntos de vista y expresar el porqué no estamos de acuerdo que se apruebe esta ley antinacional y que va a subastar la soberanía nacional y su patrimonio, esto en segundo lugar, señor Presidente. Por lo tanto, no es que ha concluido el procedimiento respecto a la reconsideración planteada. El artículo ochenta y tres del Reglamento, de manera muy clara determina que las leyes pueden ser reconsideradas mientras no haya sido aprobadas en su totalidad. Plantea que la reconsideración de cualquier otro asunto, puede ser en la misma sesión y en la sesión siguiente, pero en asuntos de ley, en lo que establece el Artículo ochenta y tres, que quede claramente establecido las cosas. Y finalmente, señor Presidente, yo quisiera invitar a los señores maestros que están hoy aquí en esta tarde, para que reflexionen en una sola cosa: los maestros que son los sembradores en la conciencia del pueblo ecuatoriano, en la niñez y en la juventud, tienen que reparar en algo: El Congreso Nacional ni teniendo setenta y siete diputados que serían partidarios de la tesis del pueblo ecuatoriano, es suficiente, ni siquiera esta, porque el Presidente de la República a cualquier ley, aunque fuese aprobada por unanimidad, no tendrá ningún sentido si él la objeta parcial o totalmente. Por lo tanto, esta es una de las

limitaciones concretas y específicas que tiene el Congreso Nacional, y esta situación que permite además, el decirle como se extiende un Congreso, sin embargo, los problemas del pueblo ecuatoriano son persistentes. No quiero señalar con ésto que las fuerzas populares no deben luchar para tener representación en organismos colegiados, como municipios, consejos provinciales y Congreso Nacional. Me parece importante que exista esa necesidad, pero los maestros y los ciudadanos de América Latina, debemos reparar en algo, y lo digo porque también soy maestro y he sido asesor de la Unión Nacional de Educaciones en la Provincia del Azuay. Hay algo que debemos no olvidar, señor Presidente. No está la solución del pueblo del Ecuador a través de estos mecanismos y a través de estas instituciones. Es importante estar aquí para evitar que los puntos de vista y los criterios de la oligarquía bombardeen unilateralmente la conciencia del pueblo ecuatoriano, es importante que los partidos de las fuerzas populares, estén presentes aquí, para rebatir los criterios y los puntos de vista de las fracciones de los grupos dominantes, en el caso concreto del Ecuador, en el Congreso Nacional del Ecuador, sin embargo, maestros, es importante que todos recordemos algo: la solución de los problemas del país, no está ni siquiera en setenta y siete legisladores vinculados a las fuerzas populares de mejor orientación en este país. La solución de los problemas del Ecuador, estará lamentablemente por las limitaciones de este tipo de democracia formal, cuando un día el pueblo, el Ecuador, organizadamente, con la conducción en las fuerzas que tienen genuinamente percepción de lo que debe ser la solución de los problemas nacionales tome en sus manos con cualquier procedimiento, el poder, y con Congreso o sin Congreso, que será la solución, señor Presidente. Esa es la gran lección que hoy podemos sacar quienes estamos aquí reunidos y tenemos determinada orientación política. Por eso, señor Presidente, he pedido la palabra porque quería en primer lugar, plantear de que en la eventualidad de que hoy no haya quórum, ~~meñara~~ en el primer punto del Orden del Día, en la sesión extraordinaria

en la mañana, conste justamente la atención a los requerimientos de los maestros, que, como muy bien ha dicho aquí el Diputado Castelló, con paro no dan quórum, que habría pasado sin paro, señor Presidente, Y señor Presidente, quiero plantear definitivamente el asunto de la de la Ley de Modernización. Por qué planteo, señor Presidente, aquello. Es posible, señor Presidente, que mañana a la mañana y a la tarde, no haya quórum, por la razón muy simple: Todo el mundo sabe que mañana existen festividades importantes en la ciudad de Guayaquil, y de lo que yo conozco, existen señores legisladores que muy probablemente abandonen mañana tarde la ciudad de Quito; ante esa eventualidad, ante la circunstancia de que no pueda haber más sesiones, ante la eventualidad que no pueda haber otra ocasión más para exponer, quisiera señalar aquí, formalmente que a nombre del Bloque legislativo del Partido Socialista, nosotros no hemos renunciado al derecho que nos acoge la Constitución, la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento Interno. No ha sido aprobada esa ley antinacional de modernización, y por lo tanto nos reservamos el derecho de impugnar uno por uno todos los artículos que atentan a la soberanía nacional y al patrimonio del pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Diputado Mauricio Larrea.-----

EL H. LARREA ANDRADE.- Señor Presidente, señores legisladores: Los medios de comunicación colectiva, recogieron una información del Presidente de la República, cuando asistió a las festividades de la ciudad de Ibarra, en donde demandó del Congreso Nacional, trabajo, donde exigió trabajo y donde pidió compromiso, unión y solidaridad nacionales. Este acto manipulado, fruto de la concepción irresponsable e inadmisibles del Gobierno, ratifica lo que dijimos luego de la intervención del señor Presidente, hay una confabulación para desprestigiar al Congreso Nacional, este acto es un acto censurable, la no presencia de diputados en el Congreso, decirlo, con nombres y apellidos, me preocupa la ausencia de los diputados del Partido Conservador, me molesta la ausencia

de los Diputados del PUR, no sé que pasa con los diputados del Partido Roldosista Ecuatoriano; en definitiva, había una obligación, había la necesidad de decirle al país, por lo menos, que en la última fase de este Período Ordinario, el Congreso se ha dedicado a trabajar, y esto es lo que a la opinión pública le molesta, y no entiende. Por una parte, resarcimos para el derecho de quienes asistimos al Congreso, la necesidad de trabajar con orden, con puntualidad y con sensibilidad social. Pero, desgraciadamente, como todo está en función de una mayoría, y ésta al estar ausente por los intereses creados, la ciudadanía tiene que rechazar la actitud del Congreso Nacional, y todos somos caldo de cultivo de este tipo de sinvergüencerías. Ahora entiendo por qué el señor Presidente de la República, decreta un puente vacacional tan largo, cuando demandaban que era necesario trabajar, tanto cuanto sea necesario, cuando demandan que el trabajador ecuatoriano trabaje más de las cuarenta horas, cuando demandan esfuerzo y ellos no tienen ni la pizca de responsabilidad para entender los problemas. Pedí la intervención, señor Presidente para precisamente, con el criterio de Diego Delgado, manifestar que de no darse el quórum necesario este momento, pedir, exigir, llamar y convocar a los diputados que nos están oyendo, al señor Vicepresidente de la República, que nos está oyendo, que posibilite, que exija a sus diputados la comparecencia acá en el Pleno del Congreso. Yo creo, señor Presidente, que este es un horroroso y un terrible precedente para el respeto a las instituciones. El Magisterio Nacional se merece respeto, el trabajador ecuatoriano, el profesor ecuatoriano se merece respeto. Vamos a insistir y vamos a dejar para la historia, para la opinión pública, este tipo de actitudes de quienes por conveniencias de momento, impiden que leyes como estas tengan que ser tratadas, y sobre todo, tengan que ser solucionadas, conocidas y aprobadas por el Congreso Nacional.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Antonio Rodríguez.-

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Muy brevemente, señor Presidente, quería dejar constancia de que la Comisión de lo

Laboral ha cumplido su obligación, en dos días con largas sesiones, con quórum y con la presencia de diputados que no forman parte de la Comisión, hemos elaborado los informes para el primero y segundo debate, y hemos reestructurado sustancialmente el informe importante del proyecto enviado por el Presidente de la República. La Comisión ha cumplido su obligación, y eso quiero dejar constancia ante la faz pública y ante el Magisterio Nacional. Lo segundo, señor Presidente, el proyecto no va a entrar en vigencia por el Ministerio de la Ley, no va a entrar, el Proyecto va a ser aprobado por el Congreso Nacional, fue enviado por el Presidente de la República, el día 29, el plazo para la aprobación vence el próximo jueves catorce, tenemos suficiente tiempo para aprobarlo, si no dan quórum hoy, si no dan quórum mañana, el día miércoles trece y el día jueves catorce, el Plenario de las Comisiones Legislativas tendrá la obligación de aprobar ese proyecto. Depende, no del Gobierno, la maniobra les va a salir muy mal, depende de nosotros, si los diputados del Socialcristianismo, señor Presidente, del MPD, de la Democracia Popular, de la Izquierda Democrática y de otros partidos que integran el Plenario, concurren el día miércoles a la sesión del Plenario de las Comisiones Legislativas, el Proyecto se aprueba, definitivamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, le ruego me disculpe, volveré a reinstalar la Comisión General, pero por efecto del tiempo, tengo que dar trámite a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria. Usted continuará en el uso de la palabra. Señor Secretario, constate el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señores legisladores: Acosta Vásquez César, presente. Acaro Rómulo, presente. Aguirre Francisco, ausente, Alvear León Manuel, ausente. Andrade Casanello Antonio, ausente. Añazco Carlos Magno, ausente Bucarám Ortíz Jacobo, ausente. Bustamante Vera Simón, Presente. Camacho Juan Carlos, ausente. Carrillo Luis Raúl, ausente. Carrillo Vargas Mario, ausente. Castelló León Juan, presente. Célleri Cedeño Walter, ausente. Cervantes Coronel Sergio, ausente. Coronel Oswaldo.

Presente. Costa Febres Wilman, ausente. Crow Berdaguer Eduardo Franklin, ausente. Chamorro Jaime, ausente. Chávez Edison. Ausente. Dávalos Guillermo, ausente. Dávalos Remigio, ausente. Delgado Diego, presente. Escobar Carlos, ausente. Fayton Washington, ausente. Félix López Manuel. Ausente. Flores Raúl Jacinto. Ausente. Gamboa Rodrigo. Presente. Gallarrdo Emilio. Ausente. Guerrero Fernando. Presente. Haboud Odette. Presente. Icaza Endra Roosevelt. Ausente. Jaramillo Jaime. Ausente Larrea Andrade Mauricio. Presente. Larrea Martínez Fernando. Ausente. Ledesma Ginatta Javier. Ausente. León Nelson Homero. Ausente. Lima Garzón María Eugenia. Presente. Luque Benítez Alvaro. Presente. Macías Chávez Enrique. Presente. Matute Zamora Patricio. Ausente. Minuche de Mera Teresa. Ausente. Moeller Freile Heinz. Ausente. Monsalve Alfonso Enrique. Presente. Montero Jorge. Ausente. Moscoso Walter. Presente. Nieto Dávila Wilson. Ausente. Nieto Aníbal. Ausente. Noboa Bejarano Ricardo. Presente. Núñez Angel Glicerio. Ausente. Pallares Marcelo. Presente. Rivera Molina Ramiro. Presente. Rodríguez Carlos. Ausente. Rodríguez Jaime. Ausente. Rodríguez Antonio. Presente. Ronquillo José. Ausente. Romero Cabrera Abraham. Ausente. Romo Felipe. Ausente. Rosero González Fernando. Ausente. Salgado Milton. Ausente. Salvador Moral Francisco. Ausente. Samaniego Segundo. Presente. Saúd Saúd Gabriel. Presente. Sotomayor Jorge Hugo. Presente. Tama Márquez Juan. Presente. Tapuy Bolívar. Ausente. Vaca García Gilberto. Presente. Vallejo Arcos Andrés. Presente. Vallejo López Carlos. Presente. Velecela Marco. Presente. Vélez Sigifredo. Ausente. Vélez Morán Pedro. Presente. Vélez Rubén Darío. Presente. Villaquirán Lebed Eduardo. Presente. Icaza Córdova Napoleón. Presente. Zambrano Eitel. Ausente. Zurita José. Ausente. Con usted, señor Presidente, treinta y dos legisladores presentes en la Sala.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Al no existir el quórum reglamentario, no puedo instalar la Sesión Extraordinaria, por lo tanto, para el día de mañana a las nueve a. m. convoco a una sesión extraordinaria. Primer punto del Orden del Día: Segundo Debate del Proyecto de Ley de Creación y Financiamiento de Tasas a favor de la Comi-

sión de Tránsito del Guayas; segundo punto del Orden del Día: Segundo debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional; Tercer punto del Orden del Día: Analizar los informes de las Comisiones, referentes a la solicitud del señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, pidiendo se levante la inmunidad Parlamentaria de cuatro legisladores. Quiero que se conozca porque no he citado a sesiones matutinas los martes y los miércoles, porque la Comisión de lo Laboral y Social, ha trabajado desde las mañana hasta las cuatro de la tarde hoy, y hasta las seis de la tarde de ayer, para poder elaborar el informe para primero y segundo debate sobre la ley Reformatoria a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional. Convoco para el día de mañana a las cuatro de la tarde, para reinstalar la sesión permanente. Convoco a sesión extraordinaria para las seis y media de la tarde, para nombrar a las Vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales y, para elegir a tres Ministros Jueces de la Corte Suprema de Justicia, dos que han renunciado y uno que ha fallecido. Instalo la Comisión General. Tiene la palabra el Diputado Rodríguez.-----

ARCHIVO

II

EL H. RODRIGEZ VICENS.- Sobre la Convocatoria, señor Presidente, a la sesión extraordinaria de mañana por la mañana, le pediría en forma expresa, que conste como primer punto del Orden del Día, el tratamiento de la Ley Reformatoria a la Ley de Carrera Docente del Magisterio Nacional, es un Proyecto Urgente, señor Presidente. Decía, señor Presidente, que con la presencia de los diputados Socialcristianos, del MPD, de la Democracia Popular, de la Izquierda Democrática, hacemos quórum en el Plenario de las Comisiones Legislativas, y desde ese punto de vista, si es que no hay quórum ahora, si no hay quórum mañana por la maniobra

del Gobierno, le pido que el día miércoles trece, se convoque a la sesión del Plenario de las Comisiones Legislativas, que los diputados que estamos aquí presentes, nos comprometamos a asistir a la sesión, y como un homenaje al Congreso Nacional, al país y al Magisterio Nacional, aprobemos el Proyecto de Ley Reformatoria del Magisterio Nacional. El Gobierno, señor Presidente, va a tener ese Proyecto en sus manos, pero no como quería, aprobado por el Ministerio de la Ley, va a recibirlo aprobado por el Congreso Nacional, y debe ser, estoy seguro que así va a suceder, es el compromiso de todos los diputados que estamos aquí presentes. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Castelló.-----

EL H. CASTELLO LEON.- Señor Presidente, algo breve, especialmente me dirijo a los maestros; podemos sentir un sinsabor; pero yo creo que la intervención del Diputado Antonio Rodríguez, es absolutamente cierta, tenemos compañeros maestros que mantenernos firmes, estar aquí mañana, los días que sean necesarios, el miércoles, y aquí está el compañero Presidente Nacional de la UNE, a quien solicito, señor Presidente, se le entregue la nómina de los diputados asistentes, porque hoy el Magisterio de mañana y tarde visitó a todos los diputados, y más de uno de los que hoy han faltado, ofrecieron su irrestricto respaldo al Magisterio, pero aquí en concreto, a sus palabras de hace algunos días, cuando el señor Presidente del Congreso dijo que alguien era un titiritero. Hay dos diputados que dieron importantes opiniones en la Comisión, señor Presidente, defendiendo a los maestros de la Región Amazónica, diputados de la Región Amazónica, vocales de la Comisión, que con mucho entusiasmo asistieron, opinaron y lograron incorporar aspectos importantes, hoy no están, hoy no están dos diputados de la Comisión, que estuvieron en la sesión, que opinaron, que hicieron propuestas importantes, no están. Alguién dio la orden de no asistir esta tarde. Por eso le digo, señor Presidente, como que los hechos le dan razón a esa expresión suya, de que hay algún titiritero que mueve hilos y que parece que

les están aumentando los hilos, porque ahora otros diputados que normalmente vienen, ya no están. Por eso, señor Presidente, para que este fin de semana, en cada provincia, los maestros de cada provincia vayan a los hogares de esos diputados y les digan: tienen que estar el día miércoles en el Congreso, tarea compañeros maestros, porque tenemos que lograr, y yo comparto la exposición del Diputado Antonio Rodríguez, si tenemos posibilidades de que el Congreso apruebe esta ley, y ha habido una apertura suficiente, con diálogo con los principales funcionarios del Gobierno, para que lo que aquí se apruebe, no se tenga que vetar, y para eso, tenemos que estar en pie de lucha maestros, ni un paso atras.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Ricardo Noboa.-----

EL H. NOBOA BEJARANO.- Está visto, señor Presidente, que el Gobierno Nacional, no quiere que se trate el Proyecto en segundo debate, ha resultado obvio a partir de los días pasados, desde los días pasados, y hoy está ampliamente demostrado. Lo curioso del caso, es que otros diputados, tal como lo ha mencionado el Diputado Juan José Castelló y el Diputado Ramiro Rivera, lo curioso del caso, es que otros diputados, se han sumado a esta ausencia, y por lo tanto, le impiden al Congreso Nacional el conocer el Proyecto con normalidad. Yo creo, señor Presidente, que tenemos todavía dos días hábiles de la próxima semana, para conocer y tratar este Proyecto, en el Plenario de las Comisiones donde la correlación de fuerzas es absolutamente diferente, a la que en este momento se está produciendo en el Plenario. Yo con todo comedimiento y con todo respeto, señor Presidente, pensando en que sí sería muy útil, realmente averiguar si existe tal pacto, darnos realmente cuenta en el Congreso, si existe tal entendimiento, yo sometería a su consideración, y creo que los señores maestros realmente comprenderían, lo siguiente: Tomando en consideración que el Proyecto mandado por el Ejecutivo, tiene que conocerse hasta el catorce de octubre a las doce de la noche, tomando en cuenta que el trece

de octubre, como bien lo señalaba Antonio Rodríguez, el Plenario vuelve a sesionar, se restablecen las sesiones del Plenario, que quedan dos días y, que el informe está listo para ser tratado en segundo debate, por qué no, señor Presidente, el día de mañana, hacer una sesión extraordinaria, pero para conocer el Proyecto de la Comisión de Tránsito del Guayas, que es un Proyecto que la institución viene realmente reclamando desde hace mucho tiempo; el tema de la inmunidad parlamentaria, porque el tema de la inmunidad parlamentaria, es un tema también que la comunidad viene reclamando que se trate en el Congreso Nacional, y de esa manera, con esos dos puntos del Orden del Día, tomando en cuenta que el Plenario-vuelvo y repito, para que los profesores que se encuentran aquí me entiendan absolutamente de manera clara, todos los diputados que conforman el Plenario, el próximo miércoles, y jueves, evacúen este Proyecto con toda celeridad, con toda responsabilidad, porque los diputados que estamos aquí, y que hemos estado aquí desde que este Proyecto, se envió, permanentemente dando respuesta a todas las constataciones del quórum por lista que ha hecho el señor Secretario, vamos a estar la próxima semana, al otro día. Por qué, señor Presidente, no verificamos si existe esta misteriosa entente, entente que quedaría evidenciado obviamente el día de mañana, si no vienen a dar quórum para que se trate lo de la Comisión de Tránsito y lo de la Inmunidad Parlamentaria, porque sí resulta obvio, que si ponemos el tratamiento del Proyecto del Magisterio, no van a venir. Si no vinieron hoy, ayer vinieron más o menos, y antes de ayer vinieron a medias, entonces el Congreso Nacional, puede a lo mejor, mañana, gastar una sesión matutina, que puede usarla primero, para conocer dos importantes asuntos; y segundo, dar o darse cuenta pues, señor Presidente y poder desenmascarar con toda evidencia, esta eventual entente que se ha rumorado con insistencia, al interior del Congreso Nacional. Yo sugeriría esto, para poner en evidencia esta situación y adicionalmente para ver si vienen a la sesión para tratar estos otros temas, tomando plenamente en considera -

ción que nos quedan dos días totalmente hábiles para tratar en el Plenario de las Comisiones, el Proyecto de los maestros, Plenario donde repito la correlación de fuerzas, es evidentemente diferente a la que existe en la actualidad en el Congreso Nacional. Creo, señor Presidente, que en el Orden práctico, sí resultaría conveniente una modificación de esta naturaleza, justamente para tratar de evidenciar si es que hay algún entendimiento, ya lo sabemos, y adicionalmente, para poder utilizar el tiempo del último día hábil del Período Ordinario, en concluir dos asuntos que sí es necesario que el Congreso definitivamente los concluya. Eso es todo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. El señor Diputado Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Gracias, señor Presidente, voy a ser muy breve, para no agotar la paciencia de los señores profesores que nos han acompañado y que nos seguirán acompañando seguramente en esta lucha. Me ausenté momentáneamente y, en el interum se pasó lista, señor Presidente, quería dejar constancia simplemente, que incluso a insinuación suya, concurrí a algunas oficinas de diputados gobiernistas y aparentemente en algunos neo-gobiernistas que nos están haciendo en la noche de hoy, para hacer gestiones para que concurren a darnos quórum, estas gestiones fueron infructuosas, pues se negaron. Quiero dejar constancia que mi presencia aquí, no es condición personal, recibí hoy día visita de delegaciones de los maestros, les indiqué que el Bloque Social Cristiano en este tipo de causas no opta por los discursos, opta por las acciones, por la presencia, que es lo que cuenta, por los votos, por la acción y por el espíritu, esa es nuestra posición y sí debo enfatizar, porque compromete una acción política de una mayoría de oposición a este régimen, debo enfatizar, para que cada uno asuma sus responsabilidades la ausencia del Partido Roldosista Ecuatoriano, cuya razón de ser ya ha explicitado el Diputado Noboa, pero que mañana tendremos oportunidad de verificar para juicio del pueblo y de los profesores del país. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Señor Diputado Acaro.-----

EL H. ACARO GUERRERO.- Señor Presidente, señores legisladores: En mi calidad de diputado lojano, yo creo que no puedo pasar por menos de expresar mi sentimiento respecto de lo que está sucediendo en el Congreso Nacional. Entiendo yo que constituye una vergüenza para los ecuatorianos, respecto de lo que está pasando aquí, y es el hecho, señor Presidente, por decir lo menos eso, porque no es posible que mientras la Comisión preocupada y, algunos diputados en el trabajo, con agilidad de una manera ágil, han podido presentar todos los informes, los diputados que se han tomado el tiempo y toda la paciencia de esperar para que se dé la sesión como debe darse, otros diputados inclusive nos denuncian en este momento están libando, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Diputado, perdón esta es la última de las intervenciones, ruego a los señores maestros que nos acompañen hasta el final. Continúe Diputado.-----

EL H. ACARO GUERRERO.- Decía, señor Presidente, de que en estas circunstancias, nos avergüenza, porque existen algunos diputados, que inclusive conocemos que están libando, frente a eso expresan entonces, de que no les preocupa realmente los problemas del pueblo, los problemas de los maestros, que han dado realmente el aporte necesario y que es uno de los puntales muy importantes en el país, para el desarrollo y el progreso de nuestra patria. En esas condiciones, queremos dejar sentada nuestra protesta y nuestra decisión de seguir luchando permanentemente junto a los maestros en la defensa de sus intereses y buscando la solución de mejor manera a sus problemas. Vamos a buscar todos los mecanismos, a propósito de que el próximo día miércoles, si es que aquí no se ha dado quórum necesario, podamos aquí estar presentes y conforme se ha dicho aquí, en el Congreso Nacional, esa ley no sea aprobada por el Ministerio de la ley, sino Nacional. Esto es lo que quería expresar, señor Presidente, en honor a los maestros. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Castelló.-----
EL H. CASTELLO LEON.- He consultado, señor Presidente, con los diputados del Bloque de la Izquierda Democrática, de la Democracia Popular, con los compañeros diputados del MPD, y aceptamos la propuesta que ha hecho el doctor Ricardo Noboa, sobre el Orden del Día de mañana, no obstante que mañana tenemos fiesta en el Bloque, no obstante de eso, estaremos aquí presentes, el cumpleaños de la diputada.....estaremos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, señores maestros todos los días que convoco a sesión, estará el Proyecto con el carácter de Urgente que les corresponde a los señores maestros. Ustedes señores maestros no tienen porque sufrir las consecuencias de acciones torcidas que se cometen contra ustedes, contra el pueblo y contra el Congreso. Todos los días constará en el Orden del Día. Gracias.-----

III

El señor Presidente da por concluida la sesión siendo las 20h15.-----

H. Samuel Belletini Zedeño
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Abdón Monroy Palau
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Walter Santacruz Vivanco
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



GAV/mb1.